

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía de Taxis La Borjeñita S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según resolución 004-CJ-015-2014-ANT fecha 04 de septiembre de 2014.

OBJETO SOCIAL: *La empresa se dedicará al Servicio de Taxis.*

PLAZO DE DURACION: *50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 4 de septiembre de 2014.*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *Vía Interoceánica y Avenida Carlos Acosta. San Francisco de Borja - Napo - Ecuador.*

DOMICILIO FISCAL: *En la ciudad de San Francisco de Borja con RUC: 1792529816001.*

CAPITAL:

Se registra un aporte de \$900.00 dividido en 900 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
 - Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
-

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de transporte realizadas en el curso normal de la operación.

3.3. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

3.4. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de transporte en el curso normal de las operaciones de la compañía.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus servicios al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.5. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.6. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva.

3.7. Beneficios a los empleados

3.8.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
 - Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (i) La empresa no provisiona vacaciones ya que la administración ha dispuesto que todo el personal haga uso de este derecho, tomando el período de vacaciones que le corresponda.

3.8. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.9. Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias establecen las siguientes tarifas: A PARTIR DEL AÑO 2013 22% Si el valor de las utilidades se reinvierten en el país para la adquisición de maquinarias y equipos nuevos destinados a la actividad productiva, la tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales.

A partir del año fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, el cual es reportado en la declaración del ejercicio fiscal anterior, calculado en función del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La misma norma también establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.10. Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una

diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocían en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensaban cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

3.11. Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía

3.12. Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% en caso de compañía de responsabilidad limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.13. Normas de Contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados

financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

3.14. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

3.15. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. Detalle de Notas

ACTIVOS

Efectivo y equivalente de efectivo

Nota

Efectivo y

A equivalente de efectivo Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	2019
	Efectivo en caja y bancos	8838.42
		8838.42

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

Activos por impuestos corrientes

Nota							
B	Activos por impuestos corrientes Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:						
	<table> <tr> <th data-bbox="391 495 1189 539">Diciembre 31,</th><th data-bbox="1189 495 1268 539">2019</th></tr> <tr> <td data-bbox="391 539 1189 584">Impuestos retenidos por clientes</td><td data-bbox="1189 539 1268 584">5.09</td></tr> <tr> <td data-bbox="391 584 1189 636"></td><td data-bbox="1189 584 1268 636">5.09</td></tr> </table>	Diciembre 31,	2019	Impuestos retenidos por clientes	5.09		5.09
Diciembre 31,	2019						
Impuestos retenidos por clientes	5.09						
	5.09						

(1) Los valores corresponden a retenciones en ventas que se aplicó a la compañía en años anteriores

PASIVO

Cuentas y Documentos por Pagar (Corrientes)

Nota																	
C	Otras obligaciones con la administración tributaria) Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:																
	<table> <tr> <th data-bbox="391 1234 1189 1279">Diciembre 31,</th><th data-bbox="1189 1234 1268 1279">2019</th></tr> <tr> <td data-bbox="391 1279 1189 1323">Proveedores locales</td><td data-bbox="1189 1279 1268 1323">15.49</td></tr> <tr> <td data-bbox="391 1323 1189 1368">Ret. IR. Honorarios Profesionales</td><td data-bbox="1189 1323 1268 1368">8.89</td></tr> <tr> <td data-bbox="391 1368 1189 1413">Ret. IR. Predomina la mano de obra</td><td data-bbox="1189 1368 1268 1413">7.20</td></tr> <tr> <td data-bbox="391 1413 1189 1458">Ret. IR. Transporte</td><td data-bbox="1189 1413 1268 1458">0.50</td></tr> <tr> <td data-bbox="391 1458 1189 1503">Ret. IVA 70%</td><td data-bbox="1189 1458 1268 1503">30.24</td></tr> <tr> <td data-bbox="391 1503 1189 1547">Ret. IVA 100%</td><td data-bbox="1189 1503 1268 1547">10.67</td></tr> <tr> <td data-bbox="391 1547 1189 1568"></td><td data-bbox="1189 1547 1268 1568">72.96</td></tr> </table>	Diciembre 31,	2019	Proveedores locales	15.49	Ret. IR. Honorarios Profesionales	8.89	Ret. IR. Predomina la mano de obra	7.20	Ret. IR. Transporte	0.50	Ret. IVA 70%	30.24	Ret. IVA 100%	10.67		72.96
Diciembre 31,	2019																
Proveedores locales	15.49																
Ret. IR. Honorarios Profesionales	8.89																
Ret. IR. Predomina la mano de obra	7.20																
Ret. IR. Transporte	0.50																
Ret. IVA 70%	30.24																
Ret. IVA 100%	10.67																
	72.96																

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a pagos pendientes a Proveedores de la línea telefónica y a la Administración Tributaria, como son Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta.

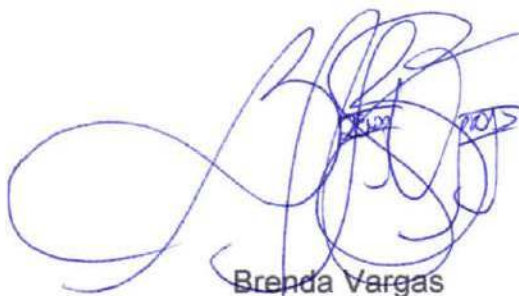
PATRIMONIO

Patrimonio Neto

Nota	
D	Patrimonio Neto
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
Diciembre 31, 2019	
Capital	900.00
Ganancias Acum. Años anteriores	8574.71
Resultado del Ejercicio Pérdida	-704.16
	8770.55

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden al capital que empezó la compañía. La ganancia obtenida durante el año anterior y el Resultado del período.

Atentamente,



Brenda Vargas
CONTADORA

 **Brenda Vargas Puetate**
C.P.A.
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Registro N° 1010-12-1130118